

Los NEGOCIOS en el MUNDO

- *Peligro de Deflación en Escala Mundial*
- *Propuestas para Crear un Organismo Internacional de Comercio*
- *La Reserva de Oro de EUA rompe la Barrera de los Dls. 16,000 Millones*
- *Las Industrias Nacionalizadas en la Economía Austríaca*
- *Unificación de la Política Monetaria y Programación Económica en la CEE*
- *La Crisis de la India y la Ayuda Exterior*

INTERNACIONALES

El Presidente del Fondo Monetario Internacional Recomienda la Adopción de Medidas Antideflacionarias

EL 29 de octubre, el Dr. Per Jacobsson, presidente del Fondo Monetario Internacional, recomendó que se buscara un amplio acuerdo internacional acerca de la adopción de políticas más cooperativas, que se aplicarían no solamente a los problemas monetarios y de balanza de pagos, sino también a los de crédito y actividad económica. Sostuvo que había lugar para medidas fiscales y crediticias expansionarias dentro del marco de la actual liquidez mundial, y declaró que le parecía falso el punto de vista de que la expansión tiene que ir acompañada de una mayor liquidez.

El Dr. Jacobsson dio en su discurso gran importancia al mejoramiento del control de costos, cuyo aumento reduce los márgenes de utilidad e inicia por lo mismo la deflación. El director del FMI, señaló tres puntos respecto de los cuales debiera llegarse a un amplio acuerdo internacional.

1— La prosecución de políticas expansionistas en mayor o menor grado según evolucione la tendencia de la actividad económica.

2— La lucha contra el aumento de los costos, que presupone la moderación del alza de los salarios.

3— La intensificación de la cooperación entre las autoridades de los distintos países interesados en los sectores monetario, económico, fiscal y comercial.

Tales políticas —que según el director del FMI serían discutidas y adoptadas por las naciones industrializadas— producirían grandes beneficios también a los países en proceso de desarrollo, ya que su efecto sería incrementar la demanda de productos básicos y contrarrestar la tendencia a la declinación de sus precios.

Jacobsson indicó que el aumento de los costos durante un período de inflación no constituía una fuente de inquietud

sino un aspecto conocido del ciclo, pero debe considerarse de otra manera cuando los precios no pueden subir más debido a la intensidad de la competencia. Cuando esto sucede los márgenes de utilidad se reducen y ello disminuye la tasa de inversión; los ahorros dejan de invertirse plenamente, se acumulan los fondos ociosos, y puede iniciarse un proceso deflacionario. Señaló que dos economistas radicalmente diferentes —W. C. Mitchel y John Maynard Keynes— estaban de acuerdo en que cuando el objetivo era contrarrestar una declinación de la actividad económica y promover la recuperación, debía evitarse a todo trance el alza de los costos, y que Keynes afirma que en tales circunstancias una elevación del costo de la mano de obra conduciría a una menor absorción de los desempleados.

El director del FMI manifestó que hallaba la situación general de la economía estadounidense inusualmente satisfactoria, aunque ello se debía en especial al más rápido aumento de los costos habido en otros países. Afirmó que las medidas tendientes a reducir las actuales altas tasas impositivas de EUA "podrían formar parte de una política expansionaria más completa en los renglones crediticio y fiscal, política que" —según le parecía— "contaba ahora con mucho apoyo" en ese país. Añadió que Gran Bretaña estaba ansiosa por seguir políticas expansionarias en la medida en que pudiera hacerlo con seguridad. Europa continental estaría probablemente de acuerdo, ya que tal política significaría un complemento de su constante expansión.

El desarrollo de diversos tipos de mecanismos financieros internacionales y la evolución de la CEE apunta —en opinión del Dr. Jacobsson— hacia un grado de cohesión entre los países, mayor que nunca, al menos desde el estallido de la primera guerra mundial, lo cual deberá reorientar las relaciones comerciales en el mundo occidental y hacer que los beneficios de la reducción de los aranceles sean compartidos tanto por los países industriales como por el grupo más amplio de las naciones subdesarrolladas.

La excitativa del director del FMI a favor de una política antiinflacionaria fue hecha en un momento difícil para los dirigentes de la economía norteamericana, pues a pesar de los claros indicios de estancamiento —tal vez temporal— de la economía de EUA existe una fuerte corriente de opinión tanto dentro de la administración como fuera de ella, que se opone a cualquier movimiento inmediato de tipo expansionario sobre la base de que pudiera ser contrario al mejoramiento de la balanza de pagos y nulificar una gran parte del progreso que se ha alcanzado ya en la superación del déficit.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A. uno en los casos en que expresamente así se manifieste.

El dilema fue planteado sucintamente hace poco por el Dr. Roy Reiersen, principal economista del Bankers Trust: "En el pasado" —señaló— "y especialmente en 1958 y 1960, el deterioro del clima económico norteamericano ha suscitado rápidamente redobladas presiones contra el dólar y grandes pérdidas en la reserva de oro". Es verdad que recientemente ha habido algunos indicios de un cambio en la política de la Junta de la Reserva Federal hacia la liberalización de las condiciones de crédito, pero como éste es ya abundantemente se ofrece a tipos de interés inusitadamente bajos, es improbable que cualquier ulterior aflojamiento produzca repercusiones espectaculares. Así, las medidas antideflacionarias tendrán que esperar —por lo que a EUA se refiere— cuando menos hasta la rebaja tributaria prometida para el año próximo. Ello plantea, sin embargo, el problema subsiguiente de un gran déficit presupuestal para el ejercicio fiscal 1963, incluso suponiendo que no haya rebaja de impuestos. Además, la posibilidad de que el ejercicio fiscal en curso arroje un déficit aún mayor está causando cierta alarma, especialmente entre los bancos neoyorquinos.

Los indicadores económicos de EUA mantienen todavía una cierta ambigüedad. Parece ahora bastante menos probable que se presente en el inmediato futuro una declinación de la actividad económica, pero son pocos quienes creen ver motivos para esperar una expansión vigorosa.

Puede parecer notablemente más sorprendente el hecho de que la mayoría de los mercados europeos registren una declinación y se encuentren ahora en su punto más bajo en todo el año o ligeramente por encima de su punto más bajo. El ritmo del crecimiento económico está experimentando también en Europa una desaceleración. Seguirá siendo bastante rápido todavía en 1963, especialmente en Francia e Italia, pero nadie está seguro de lo que sucederá después. El vicepresidente de la Comisión de los Seis ha hecho alusión recientemente a la posibilidad de que una recesión tenga lugar en Europa a fines del año próximo, y aun cuando ésta sea una visión demasiado sombría de las perspectivas, parece muy probable que la actividad económica perderá celeridad por algún tiempo.

Por lo tanto, si no se emprende una acción adecuada, la actividad económica —tanto en EUA como en la CEE— se estancará en el mejor de los casos, y en el peor podría incluso declinar. Semejante coincidencia multiplicará el efecto de lo que suceda en cada región: los ingresos y la demanda de importaciones de productos manufacturados de los países subdesarrollados se verán —en especial— reducidos más aún. Si la deflación asumiera dimensiones mundiales sería además muy difícil para países aislados resistir la tendencia a la declinación.

En estas circunstancias y ante el dilema que plantean, es posible que la administración Kennedy dé la bienvenida a la proposición hecha por el Dr. Per Jacobsson a favor de la coordinación de la política de las potencias occidentales, tendiente a asegurar que las condiciones económicas sean de auge. De cualquier modo, parece fuera de duda que habrá discusiones —probablemente en el seno

de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo— acerca de los medios conducentes a sostener el impulso de la actividad económica.

Discuten las Naciones Unidas la Creación de un Organismo Internacional de Comercio

EN julio de este año, en Ginebra, se aprobó una propuesta para celebrar una conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones comerciales y de fomento del desarrollo —propuesta cuidadosamente formulada por el Consejo Económico y Social de la ONU y apoyada unánimemente por todos los países representados— la cual se presentaría en breve plazo al Comité Económico y Financiero con objeto de que un comité *ad hoc* hiciera previamente a la celebración de la reunión proyectada un minucioso estudio preparatorio. Sin embargo, a principios de noviembre fueron presentados al Comité Económico y Financiero de la Organización de las Naciones Unidas dos proyectos de resolución en los que volvía a ponerse sobre la mesa de discusiones la necesidad de convocar a una conferencia internacional de comercio. La discusión se ha centrado, no obstante, en torno a la conveniencia de recomendar que la conferencia estudie la creación de una organización internacional de comercio.

Uno de los proyectos de resolución, presentado por la URSS, llevaría a la Asamblea General a convocar el año próximo a una conferencia internacional sobre comercio a la que se invitaría a todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así como a cualesquiera otros Estados que desearan participar en ella. Este proyecto incluye además —entre otros puntos a consideración de la conferencia— la creación de una organización internacional de comercio.

El otro proyecto de resolución fue patrocinado conjuntamente por las delegaciones de veintiocho países, y obligaría a la Asamblea a recomendar las medidas necesarias para convocar una conferencia sobre comercio y desarrollo en junio de 1963. Este proyecto sugiere una detallada agenda de discusiones para la conferencia. La delegación de Brasil introdujo una enmienda en el párrafo correspondiente de la resolución, conforme la cual se "recomienda al Consejo Económico y Social y a la Comisión Preparatoria que, al preparar el proyecto de programa de la Conferencia de la ONU sobre comercio internacional" se tomen en consideración los siguientes puntos fundamentales.

A) La necesidad de acrecentar el comercio de los países en vías de desarrollo, tanto el de productos primarios como el de productos semielaborados y manufacturados, con objeto de que sus ingresos de exportación aumenten rápidamente.

Este punto se desglosaría en cuatro incisos: I — Comercio entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados; II — Comercio entre los países en vías de desarrollo; III — Diversificación del comercio de los países en vías de desarrollo; IV — Asistencia al desarrollo como

instrumento para la promoción y financiación del comercio internacional.

B) Estudio de medidas tendientes a estabilizar los precios de los productos de exportación de los países en vías de desarrollo, y a garantizar la expansión en la demanda de esos artículos.

Este punto se dividiría en los siguientes incisos: I — Estabilización de los precios de los productos primarios a niveles equitativos; II — Aumento del consumo de los productos importados de los países productores de artículos primarios, así como de los artículos semielaborados y manufacturados que se importan de los países en vías de desarrollo; III — Convenios internacionales sobre productos básicos; IV — Medidas internacionales de financiación compensadora.

C) Adopción de medidas tendientes a eliminar las barreras arancelarias o de otra naturaleza establecidas por los países industrializados, ya sea que éstos actúen aisladamente o en agrupaciones económicas, cuando perjudiquen las exportaciones en vías de desarrollo.

D) Procedimientos y medios para la aplicación de las políticas tendientes a impulsar la expansión del comercio internacional.

Birmania introdujo al proyecto de resolución patrocinado por los veintiocho países una subenmienda conforme a la cual se incluiría una recomendación sobre "la conveniencia de crear un organismo de las Naciones Unidas para el comercio internacional".

La propuesta de la URSS y la enmienda presentada por Birmania al proyecto de resolución de los veintiocho, suscitó una declaración del delegado de EUA, Philippe M. Klutznick, en el sentido de que su país se opondría vigorosamente a la creación de un organismo de comercio internacional de las Naciones Unidas. Asimismo, manifestó que le parecía que se estaba distraendo la atención de los problemas de los países subdesarrollados para fijarla en la cuestión del establecimiento del nuevo organismo comercial de la ONU. Afirmó finalmente que la creación de ese nuevo organismo es un problema complejo, en contra de lo que según parece querían hacer creer al Comité Económico y Financiero los países proponentes.

Previsiones sobre el Mercado Azucarero Mundial en 1963

EL 2 de noviembre, el Consejo Internacional del Azúcar pronosticó que las necesidades mínimas netas de importación del mercado mundial libre montarán en 1963 a 11.5 millones de toneladas. Además, EUA necesitará según se calcula 3.6 millones de toneladas provenientes del exterior, de modo que las exigencias totales del mercado mundial deberán ser ligeramente superiores a los 15 millones de toneladas.

Sobre la base de las cifras anteriores, el Consejo ha respaldado la opinión de su Comité de Estadística en el sentido de que los indicios actuales sugieren que se estará muy cerca del equilibrio esta-

dístico entre la oferta y la demanda en 1963.

Estas estimaciones están contenidas en el comunicado emitido por el Consejo al concluir su 13a. sesión, celebrada en Londres a principios de noviembre. El Consejo sostuvo una discusión preliminar en torno a las disposiciones para la negociación de un convenio internacional del azúcar en 1963, que habrá de entrar en vigor cuando el presente Tratado de 1958 caduque, lo que sucederá el 31 de diciembre de 1963. Se acordó que el asunto exige una más amplia discusión, y se invitó a los gobiernos interesados a estudiar en el intervalo los problemas que dicha negociación involucra.

Informe del Grupo Internacional de Estudio del Plomo y el Cinc

EL Grupo Internacional de Estudio del Plomo y el Cinc anunció al término de su sexta reunión, celebrada durante la última semana de octubre en Ginebra con la asistencia de representantes de 23 naciones —Canadá, México, Perú, España, Australia, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, África del Sur, Suecia, la URSS, Estados Unidos, Gran Bretaña y Yugoslavia— que la oferta y la demanda mundial de ambos metales están actualmente más equilibradas gracias a la limitación voluntaria impuesta por varios países a su producción, y a un nuevo aumento del consumo registrado recientemente.

El Grupo señaló en su informe que es de esperarse un aumento de más del 5% en el consumo mundial de plomo durante 1962, con lo que éste habrá alcanzado un máximo sin precedente. También se prevén niveles sin precedente en la producción y consumo de cinc. La situación del mercado de ambos metales es, por lo tanto, bastante mejor de lo que se esperaba en mayo de este año.

Las estimaciones revisadas muestran que puede esperarse que la demanda de plomo supere en 1962 a los nuevos suministros en alrededor de 70,000 toneladas. En 1960 y 1961 se registraron excedentes de más de 10,000 toneladas, y tuvo lugar el consiguiente descenso de sus precios mundiales. Pero desde principios de este año las existencias de los productores han disminuído en 66,000 toneladas, y en este momento son altas solamente en EUA.

Un portavoz de ese país declaró en la sesión del Grupo Internacional de Estudio —para seguridad de aquellos que estaban preocupados por la forma en que EUA pudiera disponer de sus reservas estratégicas de plomo y cinc— que no existían perspectivas prácticas de que Estados Unidos lanzara al mercado ninguna parte considerable del excedente de sus existencias no comerciales mientras los precios mundiales del plomo y el cinc se mantengan a niveles deprimidos. Añadió que el Gobierno estadounidense no tomaría ninguna decisión que pudiera causar perturbaciones en los mercados de materias primas, y que tendría en cuenta las decisiones y propuestas del Grupo de Estudio.

Por otra parte, es probable que en el curso de los próximos meses se inicie en Washington una revisión de las cuotas de importación de plomo y cinc asignadas a diversos países por el Gobierno norteamericano. Se espera que la revisión sea llevada a cabo por la Comisión de Aranceles, o bien por un comité ejecutivo *ad hoc*.

Se hace necesario un nuevo estudio de esas cuotas en vista del creciente número de plantas beneficiadoras de plomo y cinc que se están instalando en aquellos países que surten la mayor parte de los minerales de plomo y cinc que importa EUA. Se espera que estas beneficiadoras adicionales en el extranjero desvíen del mercado estadounidense cantidades substanciales de los minerales que producen esos países. Tal situación se hará evidente a principios del año próximo, cuando inicie sus operaciones una planta beneficiadora en la gran mina Tsumeb, en Sudáfrica, que absorberá la mayoría —si no la totalidad— del mineral de plomo que EUA importa anualmente de aquella nación africana. Es probable que, en consecuencia, la American Smelting and Refining Co., presione a favor de la revisión de las presentes cuotas de importación de mineral de plomo para permitir que otros Estados productores —tales como Perú, Canadá o Australia— surtan el volumen faltante. Sudáfrica podría muy bien pedir a su vez que su cuota del mineral de plomo sea reemplazada por una cuota para la importación de metal de plomo.

Aunque no tan urgente, el problema del aprovisionamiento futuro del mineral de cinc proveniente de fuentes exteriores tendrá que considerarse también. Se están construyendo ya o se planea la construcción de nuevas beneficiadoras de cinc en Canadá, México y Perú, que son los tres países que surten a EUA el 90% del mineral de cinc que importa. Los envíos de mineral de cinc de estas fuentes de aprovisionamiento para Estados Unidos pueden disminuir eventualmente por debajo de las cuotas que les están asignadas.

La revisión tendría que considerar también en qué medida se ajustan las actuales cuotas a la capacidad corriente de otros países para aprovisionar a EUA, ya que varios proveedores extranjeros han dejado de cumplir con los requerimientos de dichas cuotas. Estas insuficiencias reflejan la trayectoria cambiante de la producción y la demanda mundiales de plomo y cinc a partir de la introducción de las cuotas de importación norteamericanas en octubre de 1958.

Es poco probable que una revisión de las cuotas produzca alguna recomendación a favor de la liberalización del sistema general en vigor. La Comisión de Aranceles de EUA indicó el mes pasado en uno de sus informes periódicos que las cuotas eran todavía necesarias para proteger la industria nacional de ese país. Sin embargo, parecería indicada una cierta redistribución de la cuota global entre los países proveedores. Las importaciones norteamericanas de plomo sin elaborar —comprendiendo tanto las de mineral como las de metal— han representado un promedio de alrededor del 34% del consumo industrial de EUA.

El Gobierno estadounidense tendrá que hacer frente a los puntos de vista un tanto opuestos de las compañías de su país al emprender la revisión de las cuotas.

Probablemente la mayoría de las empresas norteamericanas se pronunciarían por cuotas más reducidas para la importación de los metales y minerales tanto de cinc como de plomo. En cambio, los llamados maquiladores, así como las compañías integradas que dependen también en alto grado del mineral de importación, tienden a apoyar cuotas más liberales para la importación de mineral, pero no para las de metal.

ESTADOS UNIDOS DE N.A.

La Reserva de Oro de EUA Rompe la "Barrera" de los Dls. 16,000 Millones.

GRACIAS en buena parte al factor diversionista introducido por la crisis cubana, la reserva de oro de EUA traspasó silenciosamente la "barrera" de los Dls. 16,000 millones entre los últimos días de octubre y los primeros de noviembre, sin que el dólar registrara apenas la más leve variación. Sin embargo, tendrá que reconocerse que el cambio implícito en el rompimiento del tope de la "gran cifra" se considerará en general como un hecho que deja la reserva de EUA en una posición apreciablemente más vulnerable que aquella en la que se hallaba. De este modo, debe considerarse una circunstancia afortunada desde el punto de vista norteamericano el que este acontecimiento coincidiera con la entrada en vigor de los nuevos acuerdos del Fondo Monetario Internacional tendientes a asegurar que aún los clientes verdaderamente grandes de este organismo puedan ser adecuadamente atendidos.

A pesar de que habitualmente las inquietudes en torno a la situación del dólar aumentan en los momentos en que la persistente salida de oro provocada por el déficit de pagos estadounidense se encuentra a punto de forzar a las reservas de ese metal a descender un grado más en el orden de los millares, en esta ocasión el hecho de que las nuevas pérdidas de oro registradas entre el fin de octubre y el principio de noviembre hayan hecho descender por primera vez la reserva de oro de EUA por debajo del nivel de los Dls. 16,000 millones, no parece haber llamado mucho la atención en los mercados de divisas ni —por cierto— en ningún otro círculo financiero. La preocupación generalizada en torno a las consecuencias económicas del flujo y reflujo de la crisis de Cuba fue casi sin duda y en gran medida la causa de ello en un sentido directo, pues pareció no tener caso atender en tales circunstancias a la evolución de acontecimientos de significación a más largo plazo.

Pero es de creerse que las autoridades norteamericanas abrigarían esperanzas desmedidas si supusieran que el paso de la frontera de los Dls. 16,000 millones no tendrá en absoluto repercusiones adversas sobre el dólar. El hecho de que ello implica que la tercera parte de la reserva de oro acumulada por EUA durante la guerra y en la posguerra ha sido perdida por ese país, deberá causar alguna impresión en la opinión financiera mundial. Puede imaginarse también que otro de sus efectos será llamar la atención sobre la manera como se está estrechando la diferencia entre el nivel de las reservas de oro y los requerimientos de

cobertura de la emisión interna de billetes, importante cuestión si se tiene en cuenta que está muy difundida la impresión de que, por razones tanto internas como externas, las autoridades de EUA no estarán dispuestas a que desciendan las reservas por debajo de este punto.

A este respecto conviene tener en cuenta que el "margen de seguridad" aparece un tanto más reducido si se considera que unos Dls. 800 millones de los que forman la actual reserva norteamericana de oro son en realidad únicamente un depósito temporal del FMI. El Fondo transfirió esta suma a EUA a través de una serie de transacciones realizadas a fines de la década de los 50, siendo entonces la causa ostensible de dichas operaciones su deseo de fortalecer la posición de sus ingresos —el producto de las mismas se invirtió en valores norteamericanos— pero en parte también, según puede presumirse, el sentimiento de que EUA tenía derecho a que sus reservas fuesen fortalecidas de ese modo, en vista de que era por aquel entonces un importante acreedor neto del Fondo.

Es evidente que el Dr. Jacobsson no desea suscitar situaciones embarazosas a EUA pidiéndole que le devuelva el oro que le transfirió, siempre que pueda evitarlo. Pero es preciso reconocer que no hay ya gran justificación para preferir a EUA al invertir el excedente de oro del Fondo ahora que la posición de Estados Unidos en relación con el FMI es normal. Y cuando se toma en cuenta el adeudo por Dls. 800 millones al Fondo, se ve que la reserva de oro de EUA es apenas ligeramente superior al límite de Dls. 15,000 millones, y se encuentra no más de unos Dls. 2,500 millones por encima del nivel que probablemente es el verdadero mínimo.

Como se ha señalado ya antes, las autoridades norteamericanas tienen la intención de acudir a todos los recursos —amenazar con el retiro de la ayuda para la defensa de Europa, reducir la ayuda económica a los países subdesarrollados, y así sucesivamente— con objeto de lograr que la reducción de ese margen de seguridad sea menos acelerada. De todos modos, es de crearse que se sentirán más tranquilos en vista de que los nuevos acuerdos suplementarios para préstamos del Fondo han entrado ya en vigor, pues, ello les asegura algo con que antes estaban lejos de contar: que si la situación de los pagos de EUA se deteriora hasta tal grado que el dólar parezca materialmente más vulnerable, podrán acudir a la institución citada en solicitud de ayuda en gran escala.

Tal como eran las cosas en la situación anterior, las existencias del Fondo en aquellas divisas que habría sido apropiado emplear en una operación de apoyo al dólar, no habrían bastado para cubrir más del 50% del préstamo que probablemente se consideraría esencial para el caso —es decir un préstamo por valor de Dls. 4,000 millones aproximadamente. Ahora, el Fondo puede allegar —excluyendo el derecho crediticio adicional expresado en el propio dólar— recursos suplementarios por el equivalente a Dls. 4,000 millones en divisas utilizables para ese fin, cantidad que, sin embargo, es apenas la suficiente para hacer frente a una solicitud norteamericana de ayuda, dejando al mismo tiempo en caja lo im-

prescindible para atender razonablemente a otros posibles clientes.

En conexión con estos problemas, se realizaron a principios de noviembre reuniones clave de dos comités de la OCED, en preparación de una conferencia a nivel ministerial de ese organismo que se celebraría a fines de mes: una reunión del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria, y una del cuerpo de que este grupo surgió: el Comité de Política Económica.

Las discusiones del grupo monetario se vieron dominadas por el hecho de que el reciente mejoramiento de la balanza de pagos de EUA ha sido más limitado y de más breve duración de lo que se esperaba. Luego de que el déficit se vio reducido en el primer semestre de 1962 a una tasa anual de Dls. 1,400 millones, en julio y agosto aumentó otra vez hasta una tasa de Dls. 2,600 millones, la cual es mayor que la registrada en 1961.

Expectativas Sobre las Primeras Aplicaciones Prácticas de la Ley de Expansión Comercial de EUA

Se espera que se dé el primer paso en la aplicación de la Ley de Expansión Comercial para la reducción de aranceles y el estímulo al comercio mundial durante las sesiones —que de otra manera constituirían una reunión rutinaria— que los países miembros del GATT celebran en Ginebra durante el presente mes. La decisión más importante que podría adoptar esta Conferencia sería, según se prevé, la aceptación de una propuesta de EUA para llevar a cabo una reunión a nivel ministerial a la que asistirían los representantes de los países miembros del GATT a principios del año próximo.

El propósito principal de dicha conferencia sería acordar la realización de una nueva serie de negociaciones arancelarias internacionales, que podría ser la más importante de los quince años de historia del GATT.

Conforme a las actuales intenciones del gobierno de EUA las negociaciones arancelarias efectivas no empezarán sino hasta 1964. Aunque la fecha parece remota, ofrece la ventaja de que la cuestión clave de si Gran Bretaña y otros países ingresarán o no a la Comunidad Económica Europea, estará para entonces casi seguramente decidida.

La conferencia ministerial prevista para febrero o marzo del año entrante, estudiaría probablemente también otros dos problemas cuya solución ha estado pendiente en el GATT durante varios años: el intercambio comercial de productos agrícolas, y los obstáculos a las exportaciones de los países subdesarrollados. Sin embargo, su función principal conforme a los planes actuales, consistiría en poner en marcha la nueva serie de negociaciones arancelarias que ha hecho posible la legislación sobre comercio recientemente promulgada en EUA. Se ha discutido un tanto confusamente la posibilidad de que surgiera de la presente reunión del GATT una "conferencia mundial sobre comercio", pero en reali-

dad las perspectivas de que así sea son muy escasas.

De acuerdo con la opinión dominante en estos momentos, la reunión ministerial de los miembros del GATT a principios del año entrante no discutiría el difícil pero crucial tema de las reglas básicas que regirían la próxima serie de reducciones arancelarias. Esta cuestión se resolverá en el curso de 1963 a través de las negociaciones que deberá llevar a cabo un comité especial del GATT que no ha iniciado sus labores todavía.

Están por decidirse cuestiones tan delicadas como la "lista de productos reservados", respecto a los cuales determinadas naciones, o el Mercado Común, se rehusan a hacer rebajas arancelarias; la existencia de disposiciones legislativas especiales en diversos países; el uso de las "cláusulas de salvaguarda"; y sobre todo, la definición clara del significado del método de reducciones arancelarias "lineales" o generales que ha sido propuesto para la próxima serie de negociaciones.

Probablemente los ministros darán al Comité de Trabajo instrucciones generales para llegar a un acuerdo por lo que toca a estas normas básicas.

EUROPA

Prosigue el Crecimiento Industrial en Europa Occidental

La producción industrial de Europa Occidental durante los primeros seis meses de 1962, fue alrededor de 4% mayor que un año antes, en tanto que en los países del Mercado Común aumentó el 6%. Parece probable que esta expansión continuará a lo largo del resto de este año y, más lentamente, durante el curso de 1963. Así lo indica una encuesta sobre la actividad económica de Europa Occidental en el presente período, publicada por la Tesorería de Gran Bretaña en su último Boletín Industrial.

De acuerdo con la Tesorería británica, una visión general indica que la influencia expansiva del rápido crecimiento de las exportaciones y de la inversión privada se está desvaneciendo, siendo reemplazada no obstante por un sostenido aumento del gasto gubernamental y el de los consumidores, junto con una cierta acumulación de existencias que se espera se presente en los próximos 12 meses.

La encuesta señala que en Alemania Occidental el gasto del consumidor se mantiene a un alto nivel, estimulado por los ingresos constantemente crecientes. Pero la escasez de mano de obra está obstaculizando la expansión, y el problema de los costos y los precios cada vez mayores absorbe la atención de las autoridades. El gasto del Gobierno Federal se ha incrementado un 17% en un año, y estas fuerzas de expansión están provocando una contracción de los márgenes de utilidad así como un aumento de las importaciones.

La economía italiana ha seguido creciendo durante el primer semestre del año

en curso, pero a paso lento si se compara con el vertiginoso surgimiento a fines de 1961. En el período enero-junio de 1962, la producción industrial fue 11% mayor que en el período equivalente del año anterior.

Mas, aunque en comparación con otros países de Europa Occidental hay plétora de mano de obra, en algunas regiones de Italia hay escasez de trabajadores especializados, y las recientes alzas de salarios han sido más rápidas en algunos casos que el ascenso de la productividad.

El producto de Francia está elevándose todavía a una tasa anual del 7%. Pero ante la considerable presión existente en el sector de la mano de obra, el alza de los salarios no da indicios de disminuir su ritmo, y es probable, que tengan lugar nuevos aumentos de precios. Tanto las importaciones como las exportaciones han sido mucho mayores este año que el pasado.

La tasa de crecimiento de Holanda —prosigue el informe— ha decaído un tanto debido a cierta escasez de recursos, y especialmente de mano de obra. Es probable que esta situación se prolongue, especialmente en vista de que el Banco Central de Holanda ha estado aplicando una política monetaria restrictiva.

En vista de lo anterior, los salarios han tendido a aumentar más rápidamente que la productividad, de modo que también en este país se ha registrado un alza de los costos y alguna presión sobre las utilidades.

La expansión económica ha sido lenta en Bélgica, como resultado de una demanda menos alta. El aumento de los salarios ha sido escaso, y los precios se han mantenido bastante estables en general.

Pasando a analizar la situación económica de los países de fuera del Mercado Común Europeo, la encuesta señala que ha tenido lugar una pequeña baja de la producción industrial de Suecia, y al mismo tiempo una considerable reducción de su déficit comercial. El Gobierno sueco ha tomado recientemente medidas para estimular la actividad económica.

En Noruega la producción se redujo también al principio de este año, pero se ha recuperado a partir de entonces. La demanda de capital de inversión ha sido muy grande en 1962.

En contraste, el auge de la actividad económica en Dinamarca pareció quedar fuera de control en los meses anteriores del año presente, de modo que el Gobierno ha tenido que tomar algunas providencias para aumentar el superávit presupuestal y para controlar los nuevos proyectos de construcción.

Finalmente, la expansión ha continuado este año en Austria y Suiza. En Austria la tasa del desempleo es baja y los precios han subido, pero la balanza de pagos tiene una fuerte posición en vista del auge de las exportaciones y la prosperidad del turismo. Suiza, sin embargo, afronta una aguda escasez de mano de obra, en tanto que su déficit en comercio visible ha aumentado aún más desde el nivel sin precedente registrado el año pasado.

Las Industrias Nacionalizadas en la Economía Austríaca

EL Dr. Bruno Pitermann, presidente del Partido Socialista austriaco y Vicecanciller del Gobierno de su país tiene a su cargo desde 1959 el departamento de la Cancillería Federal que maneja las sociedades nacionalizadas. El departamento de la Cancillería Federal que controla las empresas nacionalizadas maneja la totalidad de la producción siderúrgica de Austria, prácticamente toda la producción de gas y una gran parte de la refinación de petróleo, así como sectores considerables de las industrias de fabricación de máquinas y motores. El imperio del Dr. Pitermann controla más de cincuenta grandes compañías con un volumen de operaciones por valor de cerca de 320 millones de libras esterlinas, de los cuales 120 millones corresponden a exportaciones. El Estado federal austriaco posee alrededor del 45% de las acciones de las sociedades anónimas, pero si se añade la parte del 9% que corresponde a las autoridades públicas y las considerables posesiones de las compañías y bancos nacionalizados, el sector público controla directa o indirectamente las dos terceras partes del capital en acciones de Austria.

Aunque desde 1946 y 1947, cuando estas industrias y el ramo de la energía eléctrica fueron nacionalizados por el parlamento, la fuerza de trabajo ha aumentado de 56,000 a 132,000 personas y el volumen de operaciones se ha triplicado casi, la situación y el futuro del sector nacionalizado sigue siendo tan ambiguo e incierto como lo era al tiempo de decretarse la nacionalización. Las sociedades nacionalizadas surten alrededor del 27 o 28% del total de las exportaciones de Austria, por lo que desempeñan un papel clave en la economía de ese país, pero tanto su papel como sus funciones han dependido siempre de la variable fortuna de la política interna de Austria. Durante los últimos quince años han sido manejadas por cuatro diferentes autoridades, encabezadas alternativamente por funcionarios socialistas y no socialistas, de acuerdo con la fuerza electoral que en cada momento han tenido los dos grandes partidos —el del Pueblo, y el Socialista— cuyo gobierno de coalición se ha mantenido en el poder desde que terminó la segunda guerra mundial.

Bajo la dirección del Dr. Pitermann las grandes compañías nacionalizadas, tales como Vöest, Böhler, Schoeller-Bleckmann, etc., han alcanzado una mayor competitividad, y han puesto en práctica una técnica de ventas más agresiva en los mercados exteriores. Sin embargo, el año pasado su cifra de operaciones se elevó solamente un 2.4%, en contraste con casi el 14% de aumento en 1960, y la tasa de crecimiento de sus exportaciones se redujo a su vez al 4.4%, o sea una tercera parte de la tasa registrada en 1960.

La ambivalencia de la posición del Dr. Bruno Pitermann en su carácter de dirigente socialista y, al mismo tiempo, del más importante patrono del país, se ha resuelto en un creciente costo de la mano de obra y en una gran concentración

de trabajadores en algunas de las más grandes empresas nacionalizadas. El aumento de los costos por concepto de mano de obra y la intensificación de la competencia exterior están conduciendo a una contracción cada vez mayor de los márgenes de utilidad, y en el futuro le será más difícil al Vicecanciller Pitermann resolver el auténtico conflicto de intereses que se le plantea entre las necesidades de las empresas comerciales del sector nacionalizado, y los intereses de sus votantes como consumidores.

El problema del capital para inversión está asumiendo gradualmente más y más importancia para las empresas, que entre 1945 y 1960 realizaron su expansión principalmente mediante su autofinanciamiento. Cerca de una cuarta parte de los 244 millones de libras esterlinas invertidas durante ese período fue aportada por el Estado Federal bajo la forma de créditos, fondos del Plan Marshall y subvenciones, en tanto que el resto se financió con reinversiones.

Por otro lado la vía hacia el mercado de capitales y la emisión de acciones populares se halla bloqueada por el Dr. Pitermann y sus asociados, a quienes obsesiona el temor de una venta del sector nacionalizado.

Entretanto las numerosas y frecuentemente explosivas actividades del Vicecanciller Pitermann en relación con el oleoducto Trieste-Viena y el contrato por valor de 15 millones de libras esterlinas de la Vöest con la Unión Soviética, han llevado la controversia hasta la estructura de las exportaciones del sector nacionalizado. Alrededor del 26% de su producción se envía ya al bloque socialista, en comparación con el 14.7% que representan las remesas a ese bloque como parte de las exportaciones totales de Austria. Aunque nadie en Viena piensa seriamente que el actual grado de dependencia del país respecto de los mercados socialistas implique ningún peligro para la independencia de Austria, se responsabiliza al Vicecanciller del aislamiento de las industrias nacionalizadas en relación con la intensificada competencia que tiene lugar dentro del Mercado Común Europeo. Semejantes denuncias son provocadas frecuentemente por las declaraciones del propio Vicecanciller Pitermann, que revelan una reacción un tanto indiferente a la perspectiva de estrechar los vínculos de la economía austriaca con la CEE, a la cual describió públicamente en 1959 y a principios de 1960 como una organización dominada por "el cartel capitalismo reaccionario y supranacional".

URSS

Se Prevé una Cosecha de Cereales sin Precedente

EL 3 de noviembre la Unión Soviética anunció que se recogería en la República Federal Rusa una cosecha de cereales sin precedente. La producción de esa República representa normalmente el 60% de la total de granos de toda la URSS.

Se espera que este éxito agrícola eleve el total de la cosecha anual de cereales

de la Unión Soviética por encima del nivel de la de 1961, a pesar de que se obtuvieron producciones medianas o pobres en las otras dos grandes repúblicas agrícolas: Ucrania y Kazajstán.

En declaraciones oficiales se afirma que la cosecha sin precedentes de la República Rusa es consecuencia de las reformas acordadas en la reunión plenaria del comité central del partido comunista de la URSS que se celebró la primavera pasada. Dichas reformas comprenden la reorganización de la administración agrícola, y cambios destinados a reemplazar los terrenos de pastura y los cultivos de bajo rendimiento por otros de rendimiento más alto, tales como el maíz, la remolacha azucarera, el chícharo y el frijol.

De la cosecha total de cereales recogida en la República Rusa, que montó a 85 millones de toneladas métricas, las granjas agrícolas que las cultivaron retuvieron casi 50 millones de toneladas para su propio uso, entregando alrededor de 35 millones al Estado para que éste las distribuya, a través de los conductos gubernamentales, entre los mercados de la Unión Soviética.

La cantidad de cereal entregada al Estado constituye la cifra clave, porque representa el volumen de granos disponible para la venta a la población urbana y a las regiones que no pueden cubrir enteramente sus propias necesidades de cereales. La anterior cifra máxima registrada en las entregas de granos hechas por campesinos de la República Rusa al Estado soviético era de 30.5 millones de toneladas métricas.

También las entregas de trigo hechas este año por la República Rusa marcaron un máximo, montando a 22.7 millones de toneladas, en comparación con el máximo anterior de 21.6 millones de toneladas entregadas en 1958, año en que la Unión Soviética recolectó la mayor cosecha de cereales registrada hasta hoy.

La cosecha Ucraniana de este año se vio afectada por el gran rigor del invierno, y la de Kazajstán resintió la sequía, la cual dañó también las plantaciones de Siberia, que es parte de la República Rusa. Sin embargo, las magníficas cosechas obtenidas en otras regiones graneras tales como el Valle del Volga, el Cáucaso del Norte y los Urales, permitieron superar los efectos de la sequía.

En vista de lo anterior, las autoridades soviéticas han estimado que la producción de cereales alcanzará este año la cifra de 1476 millones de toneladas —o sean 10 millones de toneladas más que el año pasado— lo que constituye un nuevo máximo absoluto.

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

La CEE Estudiará el Problema de las Nacionalizaciones

UN grupo de funcionarios de la Comisión de la CEE, inició en octubre el estudio del problema de la congruencia de la propiedad estatal de algunas industrias en ciertos países del

Mercado Común, con el Tratado de Roma.

El punto a consideración no es simplemente la cuestión general de si el monopolio gubernamental sobre determinadas industrias de producción o de servicios se opone en realidad a la política del Mercado Común —algunas cláusulas del Tratado de Roma pueden interpretarse en ese sentido— sino la de decidir si la Comunidad Económica Europea adoptará alguna medida al respecto, y cual será en todo caso.

En la Comisión se tiene la impresión de que, cuando menos, por ahora el asunto se dejará de lado, especialmente por lo que se refiere a las industrias estatales actualmente existentes. El establecimiento de nuevas industrias nacionalizadas puede convertirse en cambio en el problema a discusión, tanto en el futuro inmediato como a más largo plazo. El problema que suscitó este estudio fue la propuesta italiana de nacionalización de la energía eléctrica.

En cuanto al futuro, se tiene entendido que la Comisión de la CEE ha tomado nota de la ratificación hecha por el partido laborista británico en su conferencia de octubre ppdo., respecto de su intención de renacionalizar las industrias siderúrgica y de transportes de Gran Bretaña si volviera al poder.

En vista de tal ratificación, la entrada de Gran Bretaña al Mercado Común actualizaría y agudizaría aún más el problema de control estatal, ya que se integraría a Europa varios nuevos monopolios estatales en gran escala: el carbonífero, el ferrocarrilero, de la energía eléctrica y el gas, el de las telecomunicaciones y, tal como están las cosas, el de la transmisión por la radio y televisión.

El estímulo que suscitó la discusión del tema en Bruselas, fue un documento dirigido a la Comisión por una empresa eléctrica de Alemania Occidental no identificada pero de gran influencia según los informes de que se dispone. Se tiene entendido que en el documento se hacen las siguientes afirmaciones:

1.—Que la nacionalización de la energía eléctrica italiana puede oponerse al artículo 37 del Tratado de Roma, el cual admite ser interpretado como una prohibición para la creación de monopolios estatales.

2.—Que dicha medida obstaculizaría el "derecho de establecimiento" de empresas en Italia, derecho que les garantiza el Tratado.

3.—Que la nacionalización ofrecería medios para subsidiar los precios del servicio de energía eléctrica en Italia, y puede por lo tanto constituir una violación contra el artículo 92 del Tratado, que limita "la ayuda otorgada por los Estados" con objeto de compensar el influjo normal de las variaciones de la oferta y la demanda sobre el nivel de los precios.

Pero, si bien en la Comisión se admite que las cláusulas citadas son susceptibles de interpretarse como lo hizo la empresa

eléctrica alemana, se señala que las circunstancias que rodean a todo el problema de las industrias nacionalizadas servirán probablemente como un fuerte factor de desaliento para la interferencia por parte de la CEE.

En efecto, si en la actualidad existe en casi todos los países europeos algún problema delicado, ese es el de la nacionalización, que entraña graves implicaciones en la política interna.

Por otra parte, nadie cree que la Comisión o el Consejo de Ministros del Mercado Común lleguen a sentirse alguna vez inclinados a perturbar el sistema de control público que tan difundido está actualmente en Europa y que abarca la mayor parte de los ferrocarriles europeos y una buena porción del suministro de energía.

Finalmente, parece que, en todo caso, la Comunidad dispone de una salida: el artículo 222 del Tratado de Roma, que establece que las disposiciones del Tratado "no serán obstáculo en modo alguno para el sistema de propiedad existente en los países miembros".

El Mercado Común Europeo Adopta un Procedimiento Antidumping Unificado

LOS miembros de la Comunidad Económica Europea están coordinando su reglamentación y medidas antidumping. Como en ocasiones anteriores, este movimiento hacia la integración en el campo de la política comercial se realiza mediante consultas con cada una de las naciones miembros en lo individual, con objeto de preparar el terreno para una acción conjunta e integral en fecha posterior.

Las nuevas reglas de política comercial aprobadas por el consejo de ministros de la CEE el 24 de julio, incluían ya normas para combatir el dumping exterior. Mas aunque para principios de octubre estas reglas no habían sido publicadas oficialmente y no estaban vigentes por lo tanto, las consultas previstas por ellas se habían iniciado en realidad. Cada Estado miembro está obligado a notificar a los otros las medidas antidumping que adopte o intente adoptar: la notificación se hace, en la práctica, a la Comisión de la CEE, que la turna a su vez a los otros países.

Hasta ese momento dicha información no obliga a los miembros restantes a tomar ninguna medida, pero resulta útil, sin embargo, debido a que las providencias antidumping adoptadas respecto a un tercer país podrían conducir desde luego a una desviación del intercambio comercial, ocasionando que los artículos afectados ingresaran al Mercado Común a través de otro país miembro. Ello, a su vez, podría hacer necesaria la aplicación de las medidas de protección previstas por el artículo 115 del Tratado de Roma.

La realización pronta de una consulta sobre el asunto hace menos probable el surgimiento de semejante situación.

Naturalmente que más tarde o más temprano se hará necesaria la adopción de una política conjunta antidumping por toda la Comunidad. El Consejo tiene también en mente esta última armonización. En una fecha posterior y mediante una propuesta específica que deberá hacer la Comisión, se intentará adoptar medidas sobre esta materia que obligarían a todos los Estados miembros de la Comunidad.

Grecia se Asocia al Mercado Común

EL 10. de noviembre entró en vigor el convenio de asociación concertado entre Grecia y el Mercado Común Europeo. Este tiene otros asociados —las antiguas colonias africanas de Francia, Italia y Bélgica— pero en su caso la asociación operó automáticamente cuando no habían alcanzado su independencia, conservando luego, al alcanzarla, su condición de miembros asociados.

El convenio de asociación de Grecia, firmado el 9 de julio de 1961 en Atenas, no sólo abarca el establecimiento gradual de una unión aduanera mediante la abolición mutua de las barreras arancelarias y la creación de un arancel exterior común, sino también medidas para armonizar las políticas económicas de la agrupación y el país asociado.

A partir del día en que entra en vigor el convenio de asociación, los seis Estados miembros de la CEE reducirán sus aranceles aplicables a las importaciones provenientes de Grecia en un 50%, siendo este el nivel de rebajas arancelarias acordado hasta ahora entre ellos. Sin embargo, tomando en cuenta las diferencias en el grado del desarrollo económico alcanzado por Grecia y por los Seis, el convenio estipula que la rebaja de los aranceles griegos para con los países de la CEE será mucho más gradual, y se espaciará a lo largo de un período de doce años. Este período podrá ampliarse para ciertos productos a veintidós años, es decir, hasta 1984.

El convenio prevé también el otorgamiento de ayuda financiera especial para el desarrollo económico de Grecia, con el fin de que ésta pueda convertirse eventualmente en miembro de pleno derecho de la Comunidad.

Unificación de la Política Monetaria y Programación Económica en la CEE

EL 17 de octubre el Parlamento europeo, reunido en Estrasburgo, aprobó unánimemente una resolución sobre la armonización de la política monetaria de los Seis.

La resolución preveía a corto plazo la elaboración de una política monetaria común para los Seis y urgía a la Comisión de la CEE a formular tan pronto como fuera posible los principios de dicha coordinación. A más largo plazo, preveía el

desplazamiento de la política monetaria coordinada —incluida en el Tratado de Roma— por una política común.

En el mismo texto se ponía de manifiesto que el ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común crearía eventualmente graves problemas para la coordinación monetaria de los Seis, ya que en el caso de efectuarse la entrada del Reino Unido, una de las divisas clave en el mundo quedaría ligada a la CEE. La resolución recomendaba que el Fondo Monetario Internacional sirviera de enlace entre el área esterlina y el Mercado Común ampliado, con objeto de salvaguardar la estabilidad de aquélla.

El 29 de octubre, Robert Marjolin, vicepresidente de la Comisión de la CEE dio a conocer públicamente el contenido de un memorándum que la Comisión sometía al Consejo de la CEE sobre el tema “el programa de acción de la Comunidad durante la segunda etapa” —1962 a 1965 inclusive.

Una de las muchas propuestas de largo alcance incluidas en el memorándum, consiste en que los gobiernos de los países del Mercado Común deberán convenir inmediatamente en asignar una proporción fija de sus reservas de oro y divisas para ayudarse mutuamente en caso de dificultades, como un primer paso hacia la unión monetaria a que deberá llegarse para 1970. Esta medida equivaldría en realidad a la instauración de una moneda común.

Otro de los más importantes —o quizá el más importante— entre los proyectos contenidos en el memorándum, es la propuesta para la formulación del primer “programa” quinquenal de la Comunidad para el período 1964-68, propuesta en la que se cubren todos los aspectos de la unificación económica. La Comisión describe sus propuestas como una “fusión gradual de las políticas económicas nacionales, y añade que semejante integración es un instrumento adecuado para la realización de la unión política europea en una esfera limitada: la de la economía”.

Justifica su presentación en este momento alegando que los países que soliciten su ingreso como miembros o su asociación “pueden tener el legítimo deseo de conocer más precisamente el significado de la unión económica prevista por el Tratado de Roma”.

Señala que la falta de una política monetaria común constituye una laguna del Tratado de Roma que necesita subsanarse. Para el fin del período de transición y con el propósito de llegar a la unión monetaria, los tipos de cambio de los países miembros deberán ser fijados dentro de ciertos límites, con sólo una reducida libertad de fluctuación. Refiriéndose a la fragilidad del actual sistema monetario internacional, la Comisión declara: “La aparición de una divisa de reserva europea facilitaría enormemente la cooperación monetaria internacional y la reforma del sistema vigente.”

El memorándum recomienda la ejecución inmediata de las siguientes propuestas:

1.—La realización de un constante estudio monetario por un consejo de Go-

bernadores de Bancos Centrales, que se reuniría en las conferencias de ministros de economía en el Consejo de la CEE.

2.—Estos organismos tendrían que ser consultados cuando quiera que un Estado miembro se propusiera adoptar alguna decisión monetaria importante, tal como una variación del tipo de cambio —a efectuarse dentro del período de transición— de la tasa de descuento y otras tasas de interés a corto plazo, del índice de liquidez, o de la política que debe regir las operaciones en mercado abierto. Este sistema debería estar en funcionamiento para mediados de 1963.

3.—Los países miembros podrían dirigir conjuntamente recomendaciones sobre asuntos monetarios a otros integrantes siempre que les pareciera necesario hacerlo.

4.—Cualquier nación integrante tendría que consultar previamente con la Comunidad antes de recurrir al Fondo Monetario Internacional. Las naciones de la CEE debieran acordar entre sí la adopción de una posición común en relación con el sistema monetario vigente, y las reformas que deban introducirse, para fines de 1963.

5.—Se ofrecería ayuda mutua a cualquier miembro en dificultades, siempre que éste cumpliera ciertos requisitos. Los países miembros asignarían una proporción determinada de sus reservas para este propósito, tal como lo propuso originalmente M. Jean Monnet, quien lanzó la idea de una unión europea de reservas desde hace cerca de dos años.

Ninguna de las proposiciones anteriores —señaló la Comisión— se opondría al derecho de los gobiernos y de los bancos centrales a tomar las decisiones que juzgaran favorables al interés de sus naciones una vez realizadas las consultas previstas. Pero las instituciones proyectadas harían posible avanzar más allá de la coordinación, hacia la centralización de las decisiones. El Consejo de Gobernadores de Bancos Centrales se convertiría en el núcleo de un sistema bancario federal.

La Comisión recomienda también en su memorándum que los funcionarios responsables de la política financiera y económica de cada Estado, deberían reunirse cada otoño bajo los auspicios de la Comisión para confrontar las previsiones del ingreso nacional y el presupuesto estatal para el año siguiente, y discutir los efectos de sus políticas económicas y las posibles modificaciones de las mismas. También deberían realizarse conferencias entre delegaciones nacionales encargadas de comparar las políticas de salarios de cada país, basándose en discusiones entre funcionarios, empresarios y sindicatos, con el propósito de lograr una distribución más equitativa de los frutos de la expansión.

La Comisión formularía el primer “programa” combinado tendiente a usar con la mayor plenitud los recursos de la Comunidad sin que se provoquen tensiones inflacionarias, para mediados de 1963. “El programa de la Comunidad constituye una guía necesaria para los planes o programas que están elaborando un número cada vez mayor de naciones afiliadas. . . Primeramente sería una derivación

de esos planes y programas y después el marco imprescindible para los mismos."

El memorándum de la Comisión de la CEE formula muchas otras proposiciones:

1.—Fusiones.—Se prestará particular atención a los casos en que dentro de la CEE se creen nuevas posiciones dominantes en los mercados, especialmente cuando éstas impliquen la limitación o supresión de la competencia existente. Tendrá que transformarse la legislación sobre sociedades mercantiles vigente en diversos países, de modo que no favorezca indebidamente las operaciones de fusión.

2.—Subsidios a la industria.—Para fines de 1965 se propondrán en la Comunidad soluciones para la industria armadora y para la industria filmica.

3.—Gravámenes al comercio.—Deben eliminarse inmediatamente las distorsiones al comercio provocadas por la exención de impuestos sobre exportaciones o su aplicación sobre importaciones. Los sistemas nacionales habrán de armonizarse para evitar el uso de impuestos compensatorios en las fronteras.

4.—Transporte.—Se fijarán toques superiores e inferiores para las tarifas de flete en los ferrocarriles y caminos internacionales y se establecerá un nuevo sistema de "cuotas comunales" para el transporte por caminos internacionales. Los oleoductos que conduzcan productos refinados estarán sujetos a reglamentación por la CEE.

5.—Seguridad social.—Los distintos sistemas nacionales en esta materia han de armonizarse conforme a lineamientos que podría sugerir una conferencia que deberá celebrarse a fines del año en curso.

6.—Ayuda a los países subdesarrollados.—Cada miembro debiera comprometerse en programas a largo plazo, de modo que todos los integrantes de la Comunidad soporten una carga equivalente, después de tomar en cuenta sus erogaciones internas para fines de fomento del desarrollo en las regiones atrasadas, lo que evidentemente implica una alusión a la zona meridional de Italia.

7.—Libertad de comercio.—Todos los aranceles y otros obstáculos al comercio deberían ser removidos para fines de 1966, y no de 1969 como se había previsto en un principio. Todas las cuotas nacionales libres de aranceles deberían abolirse a fines de 1966 o cuando mucho de 1969, fecha después de la cual sólo deben subsistir las cuotas libres de aranceles establecidas por la Comunidad.

8.—Movimiento de capitales.—Las empresas deberán poder obtener fondos en los mercados de capitales u obtener préstamos de los bancos de países distintos al suyo, sin ninguna condición. En 1963 se formularán directivas sobre la armonización de las cargas fiscales aplicables a las acciones.

9.—Negociación de reducciones arancelarias por EUA.—Estas no se iniciarán probablemente hasta fines de 1963 o principios de 1964. Debiera intentarse un estudio respecto de la medida en que convendría que las rebajas arancelarias fueran acompañadas por la coordinación de las reglas de competencia.

AFRICA

Pronósticos de un Gran Incremento de la Producción Petrolera del Sahara

DE acuerdo con estimaciones dignas de confianza, el nuevo campo petrolero Rhourde-el-Baguel, localizado en el Sahara a 70 millas al sudeste de Hassi-Messaoud, guarda reservas de cuando menos 40 ó 50 millones de toneladas. Dicha estimación contribuye a confirmar las predicciones de fuentes de información francesas en Argelia, en el sentido de que la producción petrolifera del Sahara ascenderá a 50 ó 60 millones de toneladas anuales para 1965, en comparación con la de alrededor de 22 millones de toneladas obtenida este año. Semejante previsión representa más del doble de cualquier cálculo publicado con antelación, y es indudable la intención de las compañías petroleras francesas de obtener tantos beneficios como puedan de sus concesiones durante los escasos años restantes en que gozarán de la preferencia que les garantizan los acuerdos de Evíán.

Si esos pronósticos sobre la producción del Sahara han de realizarse, tendrán que adoptarse en breve plazo las decisiones necesarias para duplicar la actual capacidad de los oleoductos, que trabajan ya a casi plena capacidad: 14 millones de toneladas para el de Hassi-Messaoud-Bougie, y de 10 millones de toneladas para el de Zarzaitine-La Skhirra.

Los problemas del mercado del petróleo crudo del Sahara se agudizarán en breve. Los precios artificialmente altos, impuestos en el mercado internacional bajo presión del gobierno francés están descendiendo ya en vista de la fuerte competencia del petróleo de Libia. En realidad, sólo podrían haberse sostenido mediante severas restricciones a la producción.

Como la producción amenaza rebasar la capacidad interna francesa para absorber el petróleo crudo, el gobierno argelino ha concebido ambiciosos planes para refinar una parte del mismo en su propio territorio, incrementando en esa forma sus ingresos por concepto de exportación. Sin embargo, la mayor parte del petróleo que Argelia pueda refinar tendrá que exportarse durante los años próximos a clientes distintos de Francia y a precios mundiales. Es dudoso que los prolongados esfuerzos de Francia por conseguir que el Mercado Común dispense un tratamiento preferencial al petróleo crudo del Sahara tengan éxito.

El gobierno argelino ha anunciado recientemente su intención de ampliar su comercio fuera de la zona del franco, poco después de haberse celebrado conversaciones comerciales entre funcionarios franceses y argelinos. Esta diversificación tendrá que afectar particularmente al gas y el petróleo del Sahara, lo que proporcionaría a Argelia las divisas necesarias para comprar productos de importación fuera de Francia, sin depender de la disposición favorable de ese país para cubrir el déficit de su balanza de pagos.

Subsiste la duda respecto de si Argelia se adherirá o no a la OPEP. Argelia

enviará un observador a la próxima reunión de ese organismo que habrá de celebrarse en Ginebra, pero podría no afiliarse si su ingreso implicara el imponer limitaciones a su producción en rápido crecimiento.

ASIA

Japón Aligera las Restricciones al Crédito

HAY importantes indicios de que la política de restricción crediticia impuesta por el gobierno japonés en 1961 dejará de aplicarse por completo para fines de este año, en vista del notable mejoramiento de la posición de los pagos internacionales de ese país.

El gobierno japonés ha adoptado ya una serie de medidas dirigidas a aliviar las restricciones financieras, que habían empezado a tener efectos desfavorables sobre la actividad económica nacional. El paso más importante que se ha dado en ese sentido es una gran reducción de la tasa de los depósitos de importación que se requerían para la introducción al país de materias primas. Normalmente, es de alrededor del 1% para las materias primas y del 5% aproximadamente para los productos manufacturados y los bienes de consumo. Sin embargo, una de las medidas adoptadas el año pasado con objeto de reducir la cuenta de importaciones del Japón, consistió en elevar la tasa del depósito de importación aplicable a las materias primas al 5%, elevándose al mismo tiempo hasta el 35% la aplicable a la mayoría de las importaciones de productos manufacturados.

El gobierno japonés ha reducido ya nuevamente la tasa de depósito para las materias primas al 1%, aunque la tasa del 35% correspondiente a otras importaciones se mantiene vigente. Además, los funcionarios japoneses autorizaron recientemente a los bancos privados a adelantar a las sociedades de inversión 6 millones de libras esterlinas, como un medio para estimular el mercado de valores. Como tal suma será proporcionada en realidad por el Banco de Japón, este movimiento equivale de hecho a una inyección de fondos del gobierno en el mercado de valores.

Otro de los elementos de la política de restricción crediticia era la imposición de rígidos frenos a las nuevas construcciones. Esta política se está aligerando ahora, y pronto dejará de aplicarse del todo.

El principal factor restrictivo aún en operación es por lo tanto la tasa de descuento, que fue elevada en dos ocasiones el año pasado, cada vez en 0.365%. Sin embargo, actualmente se tiene la impresión de que es muy probable que se acuerde en breve la reducción de la tasa a fin de estimular el consumo doméstico.

Las estimaciones preliminares indican que el presupuesto japonés del año próximo será "expansionista" en mucho mayor medida que el de ningún otro ejercicio fiscal posterior a la guerra. Hasta ahora, las estimaciones presupuestarias sometidas

al Ministro de Finanzas de ese país por otros ministros montan a cerca de 3,349 millones de libras esterlinas, cifra que supera con mucho las asignaciones acordadas a los ministerios en el presupuesto que se está ejerciendo actualmente. Se cree que aun cuando estas estimaciones preliminares pueden ser reducidas por el Ministerio de Finanzas hasta quedar en una cifra aproximada de 3,000 millones de libras esterlinas, ésta superará a la del actual ejercicio.

La agencia de planeación económica ha informado que calcula que la política de restricción crediticia reduce la inversión en equipo, de un equivalente a Dls. 10,250 millones invertidos en ese renglón el año pasado a cerca de Dls. 9,861 millones en 1962. La misma agencia realizó hace poco una encuesta que pone de manifiesto el optimismo dominante entre los empresarios japoneses en cuanto a las perspectivas de la economía nacional. La encuesta, que cubre a 1,071 empresas representativas con capital superior a las 100,000 libras esterlinas, se lleva a cabo dos veces al año. El tono de esta última ha sido mucho más esperanzado que el de la anterior, hecha en un momento en que Japón se hallaba luchando todavía por reajustar la posición de su balanza internacional de pagos.

INDIA

La Balanza de Pagos y la Ayuda del Exterior

INDIA se encuentra hoy en día en medio de la peor crisis cambiaria de su historia, y no hay indicios de que pueda aliviar perceptiblemente su situación en un futuro próximo. El Consorcio de Ayuda a la India, que se reunió a fines de julio en Washington, aprobó Dls. 1,070 millones en empréstitos a ese país, de los Dls. 1,150 millones que India esperaba recibir. La dificultad principal no radica, sin embargo, en la reducción de Dls. 80 millones, que es de menor importancia en comparación con la muy considerable cantidad efectivamente concedida. Estriba en el hecho de que la mayor parte de la ayuda que India va a recibir no es del tipo de ayuda que realmente necesita.

La mayor urgencia por el momento, es de ayuda exterior "no atada" que puede servir para financiar "importaciones de mantenimiento": las materias primas, refacciones, partes componentes y maquinaria de complementación que permitan a la industria utilizar más plenamente su actual capacidad. Los cálculos preliminares indican, sin embargo, que cuando menos el 70 o 75% de la cantidad aprobada por el Consorcio de Ayuda a la India es ayuda "atada", ya sea a compras de bienes de capital en el país que proporciona esa ayuda, o a proyectos específicos de India para la instalación de nueva capacidad de producción, o ambas cosas. Es relativamente poco lo que se deja para fortalecer sus reservas cambiarias y apoyar su balanza de pagos.

Hasta el momento en que el Consorcio se reunió —a fines de mayo— India confiaba en que se solucionaría la crisis, de modo que gastó sus reservas sin preocu-

parse demasiado. Pero cuando la reunión de mayo tocó a su fin sin haberse concertado nuevos compromisos de ayuda, India reaccionó introduciendo severas restricciones para desalentar a los hindúes de viajar al extranjero, revocando permisos de importación, y decretando que los permisos correspondientes a los importadores establecidos serían reducidos en un 50%, y los de los usuarios efectivos de dichos permisos en una proporción-promedio del 10 al 15%. Al mismo tiempo, se suspendió la emisión de nuevos permisos de importación.

Ahora que los miembros del Consorcio de Ayuda a la India han aceptado nuevos compromisos para prestar asistencia a ese país luego de su conferencia, se ha reanudado la concesión de permisos. Pero gradualmente se está aclarando el hecho deplorable de que apenas si alguna de las reducciones a la importación acordadas en junio serán revocadas. El gobierno ha estado proclamando desde hace ya largo tiempo que las importaciones han sido reducidas a su mínima expresión; tal hecho es demasiado conocido para muchos sectores de la industria hindú que no han podido utilizar plenamente su capacidad productiva por causa de la escasez de materiales importados.

La declinación de las reservas cambiarias que ha hecho necesarias las restricciones a la importación ha sido aguda este año. A principios de 1962, el oro y divisas en poder del Banco de la Reserva equivalían a 2,681 millones de rupias —reservas cuya pequeñez puede juzgar cualquiera considerando que se trata de un país cuyo comercio exterior monta a más de 14,000 millones de rupias anuales. Para mediados de julio las reservas habían bajado a 2,116 millones de rupias. A partir de entonces han sido realimentadas mediante la disposición de Dls. 25 millones del crédito "stand by" por Dls. 100 millones negociado con el Fondo Monetario Internacional en el mismo mes de julio. Pero aún así, sólo sumaban 2,122 millones de rupias para el 17 de agosto. Conforme a lo que actualmente dispone la ley, el Banco de la Reserva debe conservar en su poder oro y divisas por valor cuando menos de 2,200 millones de rupias como respaldo del papel moneda. El saldo operativo disponible para las transacciones exteriores corrientes monta a solamente 122 millones de rupias. Y esto, en un tiempo en que el déficit de los pagos al exterior se ha estado desarrollando a razón de cerca de 35 millones de rupias por semana.

No hay señal alguna todavía de que la salida de reservas vaya a reducirse considerablemente, sobre todo en vista de que la época de mayor actividad para las exportaciones hindúes no se iniciará sino dentro de algunas semanas. Por lo tanto, a corto plazo podría tener que retirarse otra parte de los Dls. 75 millones que aún quedan del crédito "stand by" del FMI. Sucesivamente tendrá que convenirse a los países que proporcionan ayuda a India de que tienen que dárseles con urgencia, y no para "importaciones de desarrollo" sino para equilibrar la balanza de pagos. Si ese intento fracasa, el oro y las divisas que respaldan al papel moneda tendrían que reducirse, provocando repercusiones imprevisibles en la estabilidad de la rupia hindú.

A últimas fechas ha circulado el rumor de que el gobierno de ese país tiene la intención de congelar o confiscar el oro guardado en las cajas de depósito de los bancos, y como resultado de ello se ha suscitado el retiro de los depósitos de oro de miles de personas, y aun de las joyas de ese metal que guardan en los bancos. Los rumores empezaron a extenderse a raíz de la reciente presentación por parte del gobierno de un proyecto de ley para el control de la oferta, producción y distribución de oro. Se estima que la cantidad de ese metal atesorada por los particulares equivale a 18,500 millones de rupias. Durante los últimos cinco años el gobierno de India ha estado estudiando las medidas que harían posible que ese oro atesorado contribuyera a pagar los planes quinquenales de desarrollo de la economía hindú, y entre los sistemas considerados se cuenta la emisión de Bonos Oro, redimibles ulteriormente en ese metal.

Sin embargo, se conviene generalmente en que la solución a largo plazo del problema se cifra en el aumento de las exportaciones de la India. Se ha discutido animadamente este problema a partir del nombramiento de Manhubai Shah como Ministro de Comercio Internacional de India, en abril. Pero el resultado de esas discusiones ha sido nulo por ahora. Las exportaciones hindúes continúan estancadas. Tuvieron un valor de 3,150 millones de rupias en el período enero-julio del año pasado, y en el primer semestre del año en curso representaron en cambio sólo 3,090 millones de rupias. Lo que se teme ahora es que si el desarrollo industrial se ve dañado por las últimas restricciones a la importación, las exportaciones a su vez declinen más aún.

Con este trasfondo, está creciendo el sentimiento de que tanto India como quienes la ayudan desde el extranjero tendrán que hacer un serio replanteo del problema de la naturaleza y objetivos de la ayuda externa que este país recibe. Puede comprenderse que entre los países que le dispensan su ayuda, Gran Bretaña, por ejemplo, desee condicionar esa ayuda a la compra de productos británicos, con objeto de proteger su propia balanza de pagos. Pero resulta menos satisfactorio ya el que tal ayuda se condicione también frecuentemente a la compra de bienes de capital para proyectos hindúes específicos cuando no se necesitan bienes de capital sino "importaciones de mantenimiento". Bajo el actual sistema, se pone en marcha un monto excesivo de nueva capacidad de producción, mientras que la ya existente permanece ociosa por falta de materias primas o refacciones.

No será fácil efectuar una transferencia a fondo de las "importaciones para desarrollo" a las "importaciones de mantenimiento", pero puede favorecer los intereses tanto de la India como de los países que le proporcionan ayuda el probar qué tan lejos puede llegarse por ese camino. Construir gigantes industriales que sólo trabajan a media velocidad no le da crédito a nadie. El más pleno aprovechamiento de la capacidad instalada constituye una necesidad primordial, no solamente para el progreso industrial de la India, sino también para el impulso a sus exportaciones.